

Boletín No. 058

## Aprobados 23 proyectos en 'Obras por Impuestos' por más de \$220 mil millones

- *Este mecanismo permite el pago del impuesto de renta mediante la ejecución de proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).*
- *El sector con más planes aprobados es el de infraestructura vial, con 9 proyectos, seguido por educación pública (7), agua potable y alcantarillado (6) y energía (1).*
- *Los proyectos, aprobados al 30 de abril, se ejecutarán en 25 municipios de 12 departamentos, siendo Antioquia el más beneficiado con seis proyectos por un valor de \$87.310 millones.*

**Bogotá, 5 de mayo de 2018 (COMH).** Un total de 12 departamentos y 25 municipios se beneficiarán con 23 proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), gracias al mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), aprobado en la Reforma Tributaria de 2016.

Este mecanismo innovador permite que las empresas paguen parte del impuesto de renta mediante la ejecución de proyectos que tengan un impacto positivo en las ZOMAC y que son prioritarios para una mejor calidad de vida.

Hasta ahora se han aprobado 23 proyectos (de 27 disponibles) a través de Oxi por un total de \$220.616 millones, la mayoría de los cuales se invertirán en infraestructura vial, con nueve propuestas aprobadas por un valor de \$142.077 millones. Le siguen educación pública (siete propuestas, por \$20.093 millones), agua potable y alcantarillado (seis proyectos, por \$46.978 millones), y energía (con una propuesta, por \$11.466 millones).

De acuerdo con el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, la respuesta de las empresas a esta iniciativa es prueba de la importancia que tendrá el sector privado en el postconflicto, pues este tipo de inversiones es clave para superar rezagos históricos en lugares donde la violencia impidió el desarrollo.

“Estos incentivos que introdujimos han tenido un efecto positivo en las zonas afectadas por el conflicto. Qué buena noticia que tantas empresas estén generando empleo, y llevando servicios básicos y desarrollo a unos municipios que han tenido baja inversión. Estamos empezando a pagar una deuda histórica que tenemos con estas zonas”, resaltó el ministro.

Antioquia es el departamento con más proyectos aprobados (6), por un valor de \$87.310 millones; los demás son: Caquetá, Arauca, Nariño, Guajira, Cesar, Tolima, Putumayo, Sucre, Cauca, Meta y Huila.

Un total de 30 empresas de diversos sectores se han presentado a las convocatorias para aplicar al programa: Ecopetrol, EPM, Mineros, Enertolima, Servigenerales, Corona, Cerrejón, entre otras.

Entre las solicitudes aprobadas se destacan el mejoramiento de la vía El Paujil – Cartagena del Chairá, en Caquetá, que, con una inversión de \$35.647, realizará Ecopetrol; la construcción, por parte de Enertolima, del segundo circuito de 34,5 kilovatios entre Planadas y Rioblanco, en el Tolima, con una inversión de \$11.466 millones de pesos; y la construcción de una nueva sede para la Institución Educativa Departamental La Danta, en el municipio de Sonsón (Antioquia), la cual se realizará con una inversión de \$6.471 millones y el proyecto será ejecutado por varias empresas, entre ellas industrias Corona, y la Clínica Mediláser .

### ¿Cómo funciona el mecanismo Oxl?

A través de inversiones por un monto de hasta el 50% del impuesto de renta a cargo de una vigencia, para la ejecución de proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en las Zomac.

Hay que decir que los proyectos que sean aceptados, deben estar debidamente viabilizados y registrados en el banco de proyectos y deben cumplir con ciertas condiciones, además de estar limitados a infraestructura para suministro de agua potable, alcantarillado, energía, salud pública, educación pública y construcción y/o reparación de vías. (Fin).